

DECRETO N° 2907^(C)
LOTA 01 AGO. 2023

VISTOS

1. Decreto N°448 de fecha 25 de abril del 2023, que aprueba Actualización de condiciones **"CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA, AÑO 2023"**.
2. Contrato de Prestación de Servicio de fecha 03 de abril del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Salud y doña **ROMINA LISSETTE FLORES VILLARROEL**.
3. Decreto Alcaldicio N°1533 de fecha 11 de abril del 2023, que aprueba Contrato de Prestación de Servicio.
4. Memorándum N°183/23 de fecha 23 de junio del 2023, en donde el señor Alcalde autoriza regularización de Anexo de Contrato en relación al aumento de monto de la Profesional a Honorarios, Actualización de condiciones **"CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA, AÑO 2023"** a contar del 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.
5. Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 30 de junio del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) **ROMINA LISSETTE FLORES VILLARROEL**, a fin de llevar a cabo Actualización de condiciones **"CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA, AÑO 2023"**, a contar del 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023.
6. Resolución 18, publicada el 01 de abril de 2017, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

CONSIDERANDO:

Ante Actualización de condiciones del **"CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA, AÑO 2023"** de fecha 25 de abril del 2023, modifíquese monto de la funcionaria **ROMINA LISSETTE FLORES VILLARROEL**, a contar desde el 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023. En lo no modificado seguirá rigiendo el Contrato a Honorarios suscrito por las partes con fecha 03 de abril del 2023.

DECRETO

1. Regularícese Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 30 de junio del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo Actualización de condiciones **"CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA, AÑO 2023"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
ROMINA FLORES VILLARROEL	PSICÓLOGA	18 HORAS	\$492.680 Mens. (julio a diciembre).



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SELFA NOEMÍ QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria